COPIA

Asunción, 5 de Diciembre 2011.

Nº 3215/11

Señores:
M y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
Mandyjupecua N° 154 c/ Víctor Ruiz Díaz
Teléf.: (021) 756 318.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del presente llamado **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA REUNIONES COMUNITARIAS INDIGENAS",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto, en el Marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS).

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG N° 2588/11 por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

P/A
ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Recibido.
María D. Méndez
CI 885.003

COPIA

Asunción, 5 de Diciembre de 2011.

Nº 3216 /11

Señores:
SF COM. & IND.
Ruta I Km 47,5 Ciudad de Yaguarón.
Teléf.: (0533) 232 053. – 021 589 176
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA REUNIONES COMUNITARIAS INDIGENAS"** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto, realizado en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 2588/11, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

P/A
ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

SF COM. & IND
Blanca Cabrera Figueredo
Propietaria
Tel. 0533 23[illegible]
05/12/2011